

Criterios de selección para la participación en el Campeonato del Mundo Universitario (FISU)

Objeto.

Con motivo de la realización del Campeonato del Mundo Universitario (FISU) la RFEH emite esta circular en la que se definen los criterios que serán tenidos en cuenta para definir el equipo que participará en estos Juegos.

Requisitos de participación.

Para poder participar como deportista es obligatorio:

- Tener la nacionalidad española,
- Tener entre 18 y 25 años según el año de nacimiento. Es decir, haber nacido entre el año 2001 y el año 2008
- Ser estudiante universitario o haberse graduado en el curso escolar previo.

Plazas.

De acuerdo con lo dispuesto por el CSD, en este campeonato participarán un máximo de 10 deportistas y 2 entrenadores. Este número, como se indica, es el máximo y está basado en la disponibilidad presupuestaria del CSD, que aún no ha sido confirmada. Puede verse reducido si los costes del campeonato se incrementan o si la disponibilidad presupuestaria disminuye.

Sólo podrá participar, de acuerdo con la normativa, dos representantes de cada país por categoría de peso corporal y un máximo de 8 participantes por sexo.

Podría darse el caso de que, debido al nivel o interés deportivo, la RFEH decidiera seleccionar a más hombres que mujeres o a más mujeres que hombres para participar en este campeonato. Aunque la paridad en la participación es un factor que se tendrá en cuenta, también lo es la obtención de los mejores resultados posibles.

Categorías de peso corporal.

El comité organizador ha definido las siguientes categorías de peso corporal:

Hombres	Mujeres
60 kg	49 kg
65 kg	53 kg
75 kg	61 kg
85 kg	69 kg
95 kg	77 kg
110 kg	86 kg
+110 kg	+86 kg

Sistema de clasificación.

Hasta un máximo de **dos plazas masculinas y dos plazas femeninas** se adjudicarán utilizando criterios técnicos. Esto no quiere decir que la federación se esté obligando a seleccionar a cuatro deportistas por criterios técnicos, pero, en caso de que se considere necesario, se podrá seleccionar a un máximo de dos hombres y dos mujeres aplicando los criterios técnicos. Estos criterios técnicos serán:

1. El estado de forma del atleta de cara a la competición.
2. El historial deportivo del atleta a nivel internacional.
3. La proyección del deportista de cara a los JJ.OO. de Los Ángeles 2028.
4. La edad y pronóstico de rendimiento del atleta en la competición y previsión de posibles resultados.
5. Historial disciplinario, comportamental y actitudinal del deportista en concentraciones y campeonatos nacionales, así como competiciones internacionales.
6. Otros criterios que pudieran considerarse de interés federativo y/o deportivo para la inclusión del atleta en la competición.
- 7.

Si se entendiera que ningún deportista masculino y/o femenino cumple con estos requisitos, se adjudicarán las plazas conforme a los resultados obtenidos en el Campeonato de España Absoluto, de acuerdo con lo establecido con anterioridad.

Hasta un máximo **de cinco plazas masculinas y cinco plazas femeninas** se adjudicarán de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Mejor marca Sinclair, en alguno de los siguientes campeonatos:
 1. Campeonato de España Universitario.
 2. Copa de España Absoluta y Júnior.
 3. Campeonato de Europa Absoluto.
 4. Campeonato del Mundo Júnior.
 5. Campeonato de España Absoluto.
2. Para determinar la categoría en la que se acredita la marca Sinclair, se utilizará la siguiente tabla.

MUJERES			
Categorías de PC	Incremento relativo	Incremento absoluto	P.C. permitido.
49,00 Kg	3,00%	1,47 Kg	50,47 Kg
53,00 Kg	3,00%	1,59 Kg	54,59 Kg
57,00 Kg	3,00%	1,71 Kg	58,71 Kg
61,00 Kg	3,00%	1,83 Kg	62,83 Kg
69,00 Kg	3,00%	2,07 Kg	71,07 Kg
77,00 Kg	3,00%	2,31 Kg	79,31 Kg
86,00 Kg	3,00%	2,58 Kg	88,58 Kg
>86.00 Kg	no procede	no procede	no procede

HOMBRES			
Categorías de PC	Incremento relativo	Incremento absoluto	P.C. permitido.
60,00 Kg	2,50%	1,50 Kg	50,05 Kg
65,00 Kg	2,50%	1,63 Kg	66,63 Kg
70,00 Kg	2,50%	1,75 Kg	71,75 Kg
75,00 Kg	2,50%	1,88 Kg	76,88 Kg
85,00 Kg	2,50%	2,13 Kg	87,13 Kg
95,00 Kg	2,50%	2,38 Kg	97,38 Kg
110,00 Kg	2,50%	2,75 Kg	112,75 Kg
>110.00Kg	no procede	no procede	no procede

Es decir, si un deportista quiere intentar clasificar a FISU en la categoría de 75 kg, debe realizar su marca pensando, como máximo 76,88 kg.

3. En caso de empate entre dos deportistas de la misma categoría, participará aquel que haya obtenido la marca en primer lugar.

V.B.
Secretario General

Juan Lama Arenales

Responsable nacional
Absoluto

Víctor José Galván Cabrera

Hombres	Mujeres
60 kg	49 kg
65 kg	53 kg
70 kg	57 kg
75 kg	61 kg
85 kg	69 kg
95 kg	77 kg
110 kg	86 kg
+110 kg	+86 kg